



**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE MARIO JAVIER LOPEZ
CORONADO VS. TERESA DE JESUS BERROCAL LORA.**

RADICADO No. 23-001-31-05-003-2019-00391.-
SECRETARIA. Montería, 16 de septiembre de 2021.

Señora Juez, informo a Usted, memorial recibido el día 21 de julio de 2021, de la secretaria del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Montería, donde remiten el expediente radicado 23001 31 05 0012018-00243-00 de Mario Javier López vs. Teresa Berrocal, anexo al sistema Tyba y One Drive, y la solicitud del apoderado de la parte actora para que sea dado en traslado el expediente en mención. **Provea.**

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO, Montería, Septiembre dieciséis (16) del dos mil veintiuno (2021).-

Examinada la información secretarial que antecede, así como la solicitud del apoderado judicial de la parte demandante, el juzgado

RESUELVE
:

PRIMERO: INCORPORAR AL PLENARIO la documentación remitida por la Juzgado Primero Laboral del Circuito de Montería, contenido del expediente radicado 23001 31 05 0012018-00243-00 de Mario Javier López vs. Teresa Berrocal.

SEGUNDO: Dese traslado a las partes por el termino de tres (3) dias, del mencionado dictamen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MAYRA VARGAS DE AYUS.
JUEZ.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

**Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Laboral 003
Juzgado De Circuito
Cordoba - Monteria**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afceaeb5a4bf59d3001b6a79e2fe3125f00c07c4af94ebc00c8dcc45370a9f64**
Documento generado en 16/09/2021 03:08:43 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**